ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2798/
ADJUDICA LICITACION MERCADO PUBLICO.
REQUINOA, 29 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2613 de fecha 10.09.2015, que autoriza iniciar proceso de Licitación, en el Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de **"Servicios de Implementación anexos telefónicos que faltan dentro de las dependencias de la Municipalidad, además de aparatos telefónicos correspondiente a cada anexo". Monto $ 2.200.000.** Aprueba Términos de Referencia. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por: Jefe de Comunicaciones y Encargado Oficina de Informática o quienes los subroguen.

El Memo N° 206 de fecha 28.09.2015 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación ID 3656-147-LE15, denominada **"Servicios de Implementación anexos telefónicos que faltan dentro de las dependencias de la Municipalidad, además de aparatos telefónicos correspondiente a cada anexo",** en la cual se recibieron 3 ofertas de las cuales resulta conveniente al Municipio por lo que sugiere adjudicar al oferente Sr. José Abraham Chamorro Leiva, Rut 11.876.578-8, domiciliado en Lingue 660, San Bernardo, por un monto total de $ 1.320.900 iva incluido y por el plazo de 2 días hábiles.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.14, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE las Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.para ID N° 3656-147-LE15, denominada **"Servicios de Implementación anexos telefónicos que faltan dentro de las dependencias de la Municipalidad, además de aparatos telefónicos correspondiente a cada anexo"** y **ADJUDICA** al oferente Sr. José Abraham Chamorro Leiva, Rut 11.876.578-8, domiciliado en Lingue 660, San Bernardo, por un monto total de $ 1.320.900 iva incluido y por el plazo de 2 días hábiles.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.05.001.000.000 "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Archivo.-